

El portafolio: una propuesta para la evaluación de los aprendizajes

Victoria Eugenia Gutiérrez Marfileño

La evaluación de los estudiantes

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes es una práctica muy extendida en el sistema escolar, en todo nivel educativo y en cualquiera de sus modalidades o especialidades. Se considera como un componente clave, integrado a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Werner (1984) declara que con excepción de los jueces, no hay otro profesional que esté obligado a enjuiciar a determinadas personas con tanta frecuencia como el maestro. Incluso –manifiesta este mismo autor– la Comisión de Cultura del Consejo Alemán de Cultura declara a la evaluación como una de las cinco tareas de la profesión docente.

Gimeno (1993) señala que la evaluación no es una acción esporádica o circunstancial de los profesores y la institución escolar, sino algo que está presente en la práctica pedagógica; es una actividad en la que se invierte gran cantidad de tiempo, tanto de parte de los profesores como de los estudiantes. Se puede decir que la evaluación de los estudiantes es una fase de la enseñanza.

La práctica de la evaluación, como señala el autor citado, se explica por la forma en que se llevan a cabo las funciones que desempeña la institución escolar; por ende, su realización está condicionada por numerosos aspectos y elementos personales, sociales e institucionales. Así, la evaluación ayuda a configurar el ambiente educativo. Estudiar la evaluación, como declara Gimeno (1993), es entrar en el análisis de toda la pedagogía que se practica. De ahí la importancia de las prácticas de evaluación que tienen lugar en una determinada institución educativa.

En la literatura sobre la evaluación de los aprendizajes (de los estudiantes, del rendimiento, del aprovechamiento, de los resultados de aprendizaje de los estudiantes o evaluación en el aula, como le llaman algunos autores), se encuentra gran cantidad de materiales dedicados a brindar indicaciones para realizar dicha función. Se trata de propuestas prescriptivas que nos indican cómo debe ser realizada la evaluación. De esta manera, se hace referencia a los aspectos que deben ser evaluados; con qué finalidad; con qué procedimientos y en qué momentos; qué criterios utilizar para interpretar adecuadamente los resultados de la evaluación y a quién(es) deben servir y cómo deben ser comunicados y difundidos tales hallazgos. Subyace tras estas indicaciones una comprensión de lo que es la evaluación. Lo anterior es importante porque indica cómo ha ido cambiando la comprensión y, por tanto, las prácticas evaluativas.



Nuevas metodologías para evaluar los aprendizajes de los estudiantes

En los modelos actuales de evaluación conocidos como *alternativos* (por oposición a los *métodos convencionales* en los que se hace uso casi único de pruebas objetivas) se habla de una evaluación eminentemente formativa, integrada a los procesos de enseñanza y aprendizaje, participativa, integral, bien diseñada y multimétodo. Se trata de una evaluación que permitirá determinar con mayores evidencias el nivel de logro de los estudiantes. Para ello, hace uso de distintas metodologías. Una de éstas es la denominada metodología de portafolios, la cual puede utilizarse con diversos propósitos, entre los que se encuentran:

- El diagnóstico, la orientación, desarrollo y evaluación de la materia.
- La evaluación de los desempeños y producciones resultantes en el aprendizaje.
- El control del trabajo que realizan los estudiantes.
- La documentación de la evolución de los aprendizajes.
- La motivación a los estudiantes para que reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje participando en la evaluación.
- Proporcionar a los profesores insumos para ajustar y mejorar su docencia.
- Dar cuenta del logro de los objetivos educativos.
- Innovar la enseñanza y, por tanto, la evaluación y otros.

Los portafolios son distintos según el contenido de aprendizaje a evaluar y el momento o periodo de tiempo en que se desarrolle, según los objetivos que persigue (de aprendizaje, de enseñanza, profesional, entre otros). Existen distintas clasificaciones, una de ellas es la siguiente:

- *Portafolios de trabajo*: colección deliberada de trabajos orientada por los propósitos de aprendizaje. Permite diagnosticar necesidades, evidencias de logros y puntos débiles en el alcance de los propósitos educativos; así, da pauta para diseñar la enseñanza.
- *Portafolios de exhibición o presentación*: en éstos se exhiben los mejores trabajos que constituyen las mejores evidencias de aprendizaje. Su propósito es demostrar el nivel más alto de realización alcanzado por el estudiante. Estos portafolios suelen estar dirigidos a personas clave que toman decisiones.
- *Portafolios de evaluación diagnóstica*: contienen evidencias de lo que ha aprendido el estudiante con relación a los objetivos curriculares específicos en un marco de tiempo determinado (desde un periodo de clases, una unidad, un ciclo de formación de cualquier duración). Pueden estar dedicados a uno o más temas.

Otra clasificación es la que se muestra a continuación:

- *Portafolios tipo showcase*: contienen evidencia limitada, se muestran evidencias de aprendizaje de los mejores trabajos, desempeños, producciones y de aquellos preferidos por los estudiantes.
- *Portafolios de cotejo*: contienen un número predeterminado de evidencias. Se le señala al estudiante que elija de varias tareas que debe completar para un determinado propósito educativo.
- *Portafolios de formato abierto*: contienen lo que el estudiante considere que es evidencia de su aprendizaje y que da cuenta de sus logros.

Los portafolios suelen ser temáticos y se les identifica considerando una serie de aspectos. Por tanto, el título del portafolio puede atender a sus propósitos, contenido, aprendizajes a documentar, el tipo de portafolios o bien a una combinación de estos elementos.

Las evidencias que se incluyen en unos portafolios son determinadas por sus propósitos, en todo caso, se debe seleccionar lo que vale la pena documentar y tomar en cuenta para la reflexión. Los objetivos educativos a desarrollar constituyen el referente a considerar. Desde luego, deben ser muy pertinentes a lo que se pretende evaluar. En un portafolio se consideran dos tipos de evidencias:

- *Obligatorias*: señaladas por el profesor y comunes para todos, de manera que se asegure que el conjunto de los estudiantes cumplen con un mínimo de trabajo. Aquí hay oportunidad para que el profesor muestre su creatividad.
- *Optativas*: decididas por el estudiante, en este tipo de evidencias se goza de autonomía para mostrar avances y el cumplimiento de los objetivos educativos o logro de las competencias. Aquí hay oportunidad para que el estudiante muestre su creatividad.

Además, debe especificarse si se presentarán en un formato impreso, digital u otro.

Son evidencias todas aquellas muestras de desempeños y producciones de los estudiantes, como videos, materiales auditivos, trabajos escri-

tos, proyectos, testimonios (elaborados por el profesor, documentados por el estudiante u otros informantes), todo tipo de pruebas (objetivas y de formato abierto), mapas conceptuales, méritos obtenidos, entre otras.

Todas las evidencias deberán documentarse atendiendo a la inclusión de la evidencia misma, la reflexión sobre ésta y su proyección. En cada evidencia debe señalarse su estándar de calidad o criterio de desempeño, de manera que el estudiante pueda seleccionar cuál incluir. Son parte importante de un portafolios las valoraciones procedentes de actividades de heteroevaluación (que realiza el profesor), autoevaluación (que realiza el estudiante sobre su propio desempeño) y coevaluación (la que realizan los pares). Toda evidencia debe estar acompañada por algún juicio de valor procedente de alguna de estas prácticas (o varias).

Los portafolios pueden ser carpetas, acordeones, cajas o tener un formato digital. En su manejo hay que definir el lugar en el que se almacenará, así como los tiempos dedicados a incluir las evidencias, revisarlas y evaluar el portafolio. Con respecto a los momentos de revisión, hay que señalar que deben precisarse desde el principio y de acuerdo con los estudiantes, además, se debe procurar una realimentación y diálogo permanente con éstos con el fin de posibilitar su desarrollo de cara a la evaluación final.

Un portafolios debe contener básicamente: portada, índice, presentación, el conjunto de evidencias (cada una con una descripción, evaluación y reflexión del estudiante sobre su aprendizaje y su proyección o plan de mejora) y su propia evaluación.

Evaluar el portafolio es un proceso complejo que implica mucho más que asignar una nota al final del curso. El portafolio debe observarse a partir de un conjunto de indicadores que aporten información acerca del proceso de aprendizaje desarrollado por el estudiante. Este tipo de información formará parte de la nota numérica o calificación final; si bien cada profesor debe diseñar su sistema de evaluación, las siguientes son algunas posibilidades:

Calificación por criterios, cada pieza de evidencia se califica de acuerdo con la siguiente escala:

Puntajes

- 0= No hay evidencia, no existe (no está claramente identificada, no hay justificación).
- 1= Evidencia débil (inexacta, falla en la comprensión, justificación insuficiente).
- 2= Evidencia suficiente (exacta y sin errores de comprensión, pero la información del contenido de la evidencia no presenta conceptos bien contruidos, relaciones, etcétera, las opiniones no están apoyadas en hechos y se presentan sin postura del estudiante).
- 3= Evidencia fuerte (exacta, claramente indica comprensión e integración de contenidos a lo largo de cierto periodo de tiempo. Las opiniones y posturas son claramente apoyadas por hechos referenciales).

Otros criterios a utilizar pueden ser: organización, presentación, selección de evidencias, desarrollo de ideas propias, manifestación de construcción personal, competencias para la organización y la gestión.

Así, un portafolio es más que un contenedor de trabajos de los estudiantes, es una herramienta que apoya tanto la evaluación como el aprendizaje. Al respecto, cabe decir que entre las ventajas se encuentran el hecho de que facilita la metacognición, el involucramiento del estudiante con su propio aprendizaje, el desarrollo de la responsabilidad de su propio proceso. En el uso de tan atractiva herramienta, se han reportado como desventajas el tiempo invertido en su construcción, así como el trabajo importante que demanda al profesor su seguimiento y evaluación, particularmente, cuando los grupos son numerosos.

El diseño de una evaluación de portafolios, para una unidad de un curso, debería considerar, al menos, los siguientes elementos básicos:

Diseño de la evaluación con portafolios

- Ubicación curricular
- Propósitos del portafolios
- Tipo de portafolios
- Tema del portafolios
- Tipo de evidencias que incluirá el portafolios (con sus estándares de desempeño)
- Condiciones de desempeño
- Actividades de autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación que se realizarán
- Momentos de la revisión del portafolios
- Manejo/forma/tipo de contenedor del portafolios
- Secuencia, estructura del portafolios
- Sistema de evaluación del portafolios
- Otros aspectos a considerar por el profesor

Por último, cabe señalar que evaluar los aprendizajes es un proceso complejo y, como tal, exige rigor, dedicación y visión global de las variables que intervienen.

Fuentes de consulta

- Ceperley, A. y Schmidt, C. (2007). Adaptation of the Carrer Portfolio at the University of California, San Diego: A Case Study. *New Directions for Student Services*. No. 119, Jossey –Bass, San Francisco, pp. 65-81.
- Garis, J., Dalton, J. (2007). E-Portfolios: Emerging Opportunities for Student Affairs. *New Directions for Student Services*. No. 119, Jossey –Bass, San Francisco, pp. 15-29.
- Gimeno, S. (1993). *La evaluación en la enseñanza*. En Gimeno, S., y Pérez, G. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Werner, S. (1984). La exigente y difícil tarea de evaluar al alumno. *Pedagogía*, 1(0), 33-36.